

# Protocolo de prevención, monitoreo

## y actuación de COVID-19

### para Centros y Dispositivos del Programa Noche Digna

11 DE MARZO 2020

#### **A** Prevención y monitoreo

- **Higiene de manos:** Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios del recinto. Se debe solicitar a cada persona que ingrese al recinto, que lave sus manos.
- **No compartir los artículos de higiene personal,** ni de alimentación con otros habitantes del Centro.
- **Instruir a todas las personas que al toser o estornudar,** deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- **Mantener distancia de 1 metro** con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- **Reforzar las rutinas de limpieza de los espacios comunes** y aumentar la frecuencia de ellas. Cada centro o dispositivo debe contar con toallas y aerosoles desinfectantes para ser utilizados en los espacios comunes.
- **Mantener limpia y desinfectadas las superficies.** Mantener los ambientes limpios y ventilados
- **Acelerar el proceso de vacunación de la Influenza** en coordinación con el Servicio de Salud.
- **El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas** y no para personas sanas.

- Cada Centro o Dispositivo del Programa Noche Digna debe contar con un **termómetro dentro de su botiquín.**
- **En el caso de que una persona presente dificultades para respirar y tos,** se le debe controlar la temperatura. Si presenta todos los síntomas que pudiesen sospechar la presencia del virus, sólo en esos casos se deberá comunicar con el Centro de Salud cercano y solicitar las indicaciones a seguir.

## **B** Actuación en caso de Síntomas

En el caso de que se detecte dentro de algún centro o dispositivo del Programa Noche Digna alguna persona síntomas de infección respiratoria y fiebre sobre 38 grados, se debe:

- **Informar a la Autoridad Sanitaria Regional,** quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.
- **Definir un espacio protegido y aislado** para que la persona pueda mantenerse hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional.
- **Acoger la determinación de la autoridad sanitaria.** Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares del Centro.
- **Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que si corresponde a un caso sospechoso,** el Coordinador/a del Centro otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

Para más información puede consultar la **página web del Ministerio de Salud** <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/> o puede llamar a **Salud Responde 600 360 7777**, quienes atienden durante las 24 horas.

Saluda atentamente a Ud.,

**Sebastián Villarreal**  
Subsecretario Servicios Sociales

## Principales síntomas

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19



Fiebre alta sobre 38°C



Tos



Dificultad respiratoria



Si tiene dudas llame a Salud Responde  
Disponible las 24 horas del día

LLAME A SALUD RESPONDE  
**600-360-7777**

## ¿Cómo prevenirlo?

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19



Lávese las manos  
frecuentemente con  
agua y jabón.



Al toser o estornudar  
cubra boca y nariz con  
pañuelo desechable o  
con el antebrazo.



Evite tocar o  
acercarse a personas  
con infecciones  
respiratorias.



Si tiene dudas llame a Salud Responde  
Disponible las 24 horas del día

LLAME A SALUD RESPONDE  
**600-360-7777**

## Información de contactos regionales

(Cada equipo regional debe listar en esta página los contactos de salud regionales, necesarios para el trabajo de este protocolo).